

PROYECTO DE DIRECCIÓN

2026 - 2030

CEIP. "NUESTRA SEÑORA DEL ÁGUILA"

Las Ventas con Peña Aguilera (Toledo)



FERNANDO CRESPO CAMINO

ÍNDICE

A.- Presentación y justificación del Proyecto

A1.- El marco institucional: Fundamentación normativa

A2.- Presentación del equipo directivo

B.- Descripción del contexto general del centro.

B.1. Características del entorno escolar.

B.2. Tipología del centro.

B.3. Comunidad educativa.

C.- Propuestas de actuación

C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

C3.- Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

C4.- La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

C5.- El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

D.- El desarrollo de los procesos de evaluación interna y la evaluación del proyecto de dirección.

D1.- Análisis de las actuaciones llevadas a cabo en el mandato anterior. Logros y dificultades. Propuestas de mejora

D2.- Plan de evaluación del proyecto de dirección.

A.- Presentación y justificación del Proyecto

El Proyecto de Dirección que presentamos en las siguientes páginas tiene como principal objetivo dar continuidad a las líneas de trabajo establecidas durante los últimos cuatro cursos en el centro en los que he prestado mis servicios como director, desde que fui nombrado de manera extraordinaria el 1 de julio de 2018. Incorporamos a este Proyecto las mejoras obtenidas del aprendizaje a través de la formación recibida y también de la experiencia adquirida en el ejercicio de la función directiva en los últimos años.

Para la realización del presente documento hemos intentado tener en cuenta aquellas demandas que tiene la escuela en la época actual, procurando que nuestras líneas de trabajo se centren en el desarrollo de las Competencias Clave de forma satisfactoria para nuestro alumnado.

Evidentemente, la toma de decisiones compartida debe ser responsabilidad de todos/as. Y es el director quien debe alentar y facilitar esta participación de la comunidad educativa, teniendo como prioridad el diálogo y vertebrando los compromisos de la comunidad escolar: alumnos/as, padres y madres, maestros y maestras...

En este Proyecto de dirección hay un análisis de la realidad educativa de nuestro colegio y en su desarrollo, presento las líneas de referencia para lograr una escuela inclusiva con la colaboración de todos y donde todos cabemos.

La figura del director cubre un amplio abanico de funciones que va más allá de la gestión de recursos y de ejercer con equilibrio la jefatura del centro. Es fundamental para la organización y cohesión del centro, pero complementándose con las personas que formen el equipo directivo. Y todos ofreciendo unas elevadas dosis de responsabilidad e ilusión por su labor en la escuela.

A1.- El marco institucional: Fundamentación normativa

En primer lugar, debemos citar la Constitución Española, aprobada por la Cortes el 31 de octubre de 1978, que establece en su artículo 27, los principios en que ha de fundamentarse la educación de nuestro país.

Además, el presente proyecto de dirección se desarrolla se ampara en los siguientes fundamentos normativos esenciales:

SISTEMA EDUCATIVO

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. LODE.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOE.
- Ley 3/2007, de 8 de marzo, de Participación Social en la Educación de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación en Castilla-La Mancha.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. LOMCE.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

CURRÍCULO

- Real Decreto 658/2024, de 9 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 47/2017, por el que se guía el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

EVALUACIÓN

- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la evaluación del alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por la que se regula la evaluación en la Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 26/05/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se establecen los elementos y características de los documentos oficiales de evaluación de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias y los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- Orden de 29/06/1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.
- Orden de 29/02/1996 por la que se modifican las órdenes de 29 de junio de 1994 por las que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil, los colegios de Educación Primaria y los institutos de Educación Secundaria.
- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.
- Orden 02/07/2012 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se dictan las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento.

INCLUSIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

-Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

-Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.

-Decreto 13/2013, de 21 de marzo, sobre la autoridad del profesorado.

-Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha

-Resolución de 18/01/2017, sobre protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar.

-Orden de 09/03/2007, sobre prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES

- Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Orden de 18 de julio de 2023 desarrolla los procesos para el ejercicio de la función directiva en centros públicos de Castilla-La Mancha, detallando los procedimientos para la selección y nombramiento de equipos directivos, la participación en los procesos selectivos y la regulación de la evaluación.

- Resolución de 19/11/2025, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

A2.- Presentación del equipo directivo

Durante el curso actual, el Equipo Directivo está compuesto por el Director y el Secretario por tratarse de un centro incompleto con menos de 9 unidades. Los cargos que presentamos a continuación están basados en las características actuales de nuestro colegio. Si la matrícula se viera incrementada en los próximos cursos, algo poco probable, el cargo de Jefatura de Estudios sería ocupado por otra compañera del centro.

Director y Jefe de Estudios

Fernando Crespo Camino. Maestro Especialidad en Lengua Extranjera, Licenciado en Humanidades y Master Universitario en Investigación en Letras y Humanidades por la UCLM. Cuento también con el nivel B2 en Inglés.

Ingresé en el cuerpo de maestros como interino en el año 2009, y obtuve mi plaza de funcionario de carrera en 2014. Cuento con una experiencia docente de 17 años como maestro de inglés en varios colegios de la provincia de Toledo.

Llegué al CEIP Nuestra Señora del Águila en septiembre de 2013 cuando aprobé el proceso selectivo en aquel año y realicé mis prácticas en este centro. Desde 2014 ejerzo como especialista de inglés y además durante varios cursos he sido tutor de primaria en distintos niveles. En 2018 fui nombrado director de forma extraordinaria para cuatro años, en 2022 presenté mi Proyecto de Dirección para cuatro años más y actualmente vuelvo a optar a la reelección. Compagino esta tarea de director con la de especialista de Inglés en tres niveles.

Además de mi labor docente, también he ejercido diferentes tareas de coordinación en ciclos y niveles, así como en cursos de formación. He formado parte del Consejo Escolar como representante de profesores en otros colegios en los que he prestado servicios.

He desarrollado una amplia formación continua que incluye cursos de metodología, destrezas comunicativas, evaluación etc. Además, participé en un programa de Supervisor Pedagógico en Irlanda en el verano de 2019 con alumnos de secundaria de Castilla – La Mancha.

Mi relación con las familias en los distintos colegios en los que he trabajado y especialmente en las Ventas con Peña Aguilera, siempre ha sido correcta y cordial por lo que cuento con experiencia suficiente en este ámbito.

Secretario

Ángel Manrique Sánchez. Maestro con la Especialidad en Educación Física.

Ingresé en el cuerpo de maestros como interino en el año 2001, y obtuve mi plaza de funcionario de carrera en 2007. Cuento con una experiencia docente de 24 años como maestro de Ed. Física y de Ed. Primaria en varios colegios de la provincia de Toledo.

Llegué al CEIP “Nuestra Señora del Águila” en septiembre de 2010 en concurso de traslados por la especialidad de Ed. Física.

- He sido el profe de Ed. Física y en tres ocasiones tutor de Ed. Primaria.
- Año 2011: nombrado **Jefe de Estudios** durante dos cursos hasta que esta labor es asumida por el Director del centro por disminución de alumnos.
- Desde 2017: nombrado **Secretario** del centro hasta la fecha de hoy.

Además de mi labor docente, también he ejercido diferentes tareas de coordinación a nivel de todo el centro:

- Desde 2014: **Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales**.
- Desde 2017: **Coordinador del Proyecto Escolar Saludable** “Disfruta tu vida con salud”.

He desarrollado una amplia formación continua que incluye cursos de metodología, prevención, evaluación, TIC...

Mi relación con las familias siempre ha sido cercana, cordial y conciliadora.

B.- Descripción del contexto general del centro.

Una serie de elementos externos configuran el contexto general en el que se ubica nuestro colegio con atención a la localidad y su situación geográfica, el nivel socioeconómico y cultural de las personas del municipio, y los agentes educadores externos que cada vez, en mayor medida interactúan con el colegio (servicios educativos municipales, asociaciones...)

B.1. Características del entorno escolar.

El CEIP “Nuestra Señora del Águila” se encuentra ubicado en la localidad de Las Ventas con Peña Aguilera. Es el único centro de Educación Infantil y Primaria que existe en la población, por lo que recibe a todos los alumnos del pueblo.

El municipio se encuentra situado en el sur – oeste de la provincia de Toledo, a 792 metros de altitud, con una superficie de 140,09 Kms2 y una densidad de población de 9,55 habitantes por km2.

Nuestro municipio está en la comarca de los Montes de Toledo, a una distancia de 35 Kms. de la capital. Se halla bien comunicado con sus localidades vecinas: San Pablo de los Montes, Menasalbas y Cuerva. También con Gálvez, donde se encuentra su centro asociado de Educación Secundaria, el I.E.S. “Montes de Toledo”.

En el aspecto demográfico, podemos señalar que el total de habitantes se sitúa en 1.118 en el año 2024, habiéndose producido un descenso de población significativo en los últimos años que ha provocado también una caída en el número de matrículas. La tasa de alumnos de familias inmigrantes ha aumentado, llegando al 25% del alumnado escolarizado en el centro.

En el ámbito socio económico podemos remarcar que, aun siendo un pueblo eminentemente rural, el sector secundario es el sector predominante, destacando el trabajo en el cuero, la piedra y la construcción. Estas industrias, especialmente el cuero y las actividades cinegéticas, han propiciado en gran medida el desarrollo del sector terciario (sector servicios: restaurantes, bares, peleterías, guarnicionerías, alimentación, etc.).

En cuanto a los indicadores socioculturales, en nuestro municipio contamos con diversas instalaciones. Debemos destacar la Biblioteca Municipal, un Salón de Usos Múltiples, así como un espacio deportivo con pista polideportiva, campo de fútbol y piscina, además de un pabellón polideportivo cubierto en las cercanías de nuestro centro.

No obstante, al ser Las Ventas con Peña Aguilera un municipio relativamente pequeño, no es mucha la oferta cultural que tiene, encargándose de ello las diversas asociaciones del pueblo, bien las ya existentes (AMPA, jubilados, mujeres...), o bien las de nueva creación (jóvenes, música, guitarra).

Hemos de comentar, que, desde el colegio, y con la colaboración del AMPA y del Ayuntamiento, son diversas las actividades que potencian la cultura, no sólo a nivel del centro, sino en toda la población (Festival navideño, Día de la Paz, Carnaval, Día del Libro...)

En la organización y funcionamiento del Colegio se ha buscado, curso a curso, potenciar la coordinación con las instituciones y asociaciones con proyección educativa de nuestro entorno para conseguir una mayor red social educadora.

B.2. Tipología del centro.

El colegio está situado entre la calle Conde de Casal y la calle Escuelas, que es por donde se realiza el acceso al centro. El centro se compone de un edificio dividido en tres partes independientes que albergan a los alumnos de Educación Infantil y Primaria.

En la planta baja del edificio de la izquierda se encuentran 2 aulas (destinadas a Ed. Infantil) y el servicio de las chicas. En la planta alta se encuentran el despacho de Dirección y dos aulas (destinadas al despacho de Orientación y Tercer Ciclo de Ed. Primaria). Además, en el hueco de la escalera de acceso a dicha planta, tenemos un pequeño almacén para el material.

En el espacio central (solamente consta de planta baja) encontramos, a la derecha, la Sala de Profesores, el aula de A.L., en el centro, un aula (destinada al Primer Ciclo de Ed. Primaria), y a la izquierda, la Biblioteca y el aula de P.T.

Por último, en el espacio de la derecha encontramos, en su planta baja, dos aulas (destinadas al Primer Ciclo de Ed. Primaria) y el servicio de los chicos. En la planta alta disponemos de dos aulas (destinadas al Segundo Ciclo de Ed. Primaria) y el aula

de usos múltiples. También, para aprovechar el espacio del hueco de la escalera, tenemos un almacén para el material de Ed. Física.

Aparte del edificio, disponemos de tres zonas de patio, la de la derecha (pista polideportiva) para los tres primeros cursos de Ed. Primaria, la central para Ed. Infantil, y la de la izquierda para los tres últimos cursos de Ed. Primaria.

Haciendo una valoración de los últimos años, nuestro centro escolar ha experimentado mejoras sustanciales de los espacios: acondicionamiento de un espacio inutilizado como Sala de Profesores y Despacho de Orientación y A.L., eliminación de barreras arquitectónicas de acceso a diferentes estancias del centro, construcción de un baño en una clase de Ed. Infantil, instalación de electro cerradura en la puerta de entrada, cambio de la valla que rodea al centro...

B.3. Comunidad educativa.

PROFESORADO

En la Orden 10/2021, de 3 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publica la plantilla, la composición de unidades y otros datos de determinados colegios de Educación Infantil y Primaria, colegios rurales agrupados y centros de Educación Especial, aparece la relación de puestos de trabajo docentes del centro en los términos que se indican:

	INF.	PRI.	F.I.	E.F.	MU.	P.T.	A.L.	REL.
ORDINARIOS	2	4	3	1	-	-	-	-
ITINERANTES	-	-	-	-	1	1	1	2
MEDIA JORNADA	-	-		-	-	1	-	-

INF. – Ed. Infantil; **PRI.** – Ed. Primaria; **F.I.** – inglés; **E.F.** – Educación Física; **MU.** – Música; **P.T.** – Pedagogía Terapéutica; **A.L.** – Audición y Lenguaje; **REL.** – Religión Católica

La plantilla en estos últimos cursos se ha vuelto bastante estable. No obstante, la “integración” del profesorado que se incorpora cada curso a nuestro centro es una necesidad que el equipo directivo debe potenciar para el mantenimiento de un buen clima social y de trabajo, buscando el compartir ese sentimiento de pertenencia e identificación con la realidad educativa del CEIP. “Nuestra Señora del Águila”.

En la estructura actual del curso 2025/2026, el profesorado está distribuido de la siguiente forma:

- Ed. Infantil: 2 tutorías.
- Ed. Primaria: 4 tutoras en los cursos de los tres ciclos.
- Especialistas:
 - 1 de Música (Compartida con el CEIP Nuestra Señora de Gracia)
 - 1 de Ed. Física.

- 3 de Inglés (2 con tutoría).
- Equipo de Orientación y Apoyo: Especialista de Pedagogía Terapéutica (compartida con el CEIP “María Magdalena” de Layos), Maestra especialista en Audición y Lenguaje (compartida con los CEIP “Nuestra Señora de Fátima de Menasalbas y Nuestra Señora de Gracia de San Pablo de los Montes) y una Orientadora de centro (compartida con el CEIP. “Nuestra Señora de la Blanca” de Pulgar y CEIP “Soledad Alonso Dorado” de Cuerva).
- 2 de Religión Católica (uno de ellos compartido con el CEIP. “Nuestra Señora de Gracia” y la otra con el CEIP. Nuestra “Señora de Fátima” de Menasalbas).

AMPA/AYUNTAMIENTO

Desde el centro hemos buscado la cohesión y la efectiva participación tanto del AMPA como del Ayuntamiento. Con la vía del diálogo siempre abierta y con una clara proyección de apertura para facilitar un espacio de actuación que de forma coordinada y dentro de una necesaria organización de complemento la educación de los alumnos.

Dentro de las parcelas educativas que ocupan el AMPA y Ayuntamiento está la planificación y desarrollo de las actividades extraescolares y complementarias, proponiéndose al alumnado diversas actividades de tipo cultural y deportivo. Como ejemplo de estas actividades tenemos: Iniciación a la música, Artes marciales, Animación a la lectura, Guitarra, Catequesis, Clases de apoyo, Música, Aeróbic, Natación, Fútbol sala...

El AMPA también colabora en diversas actividades y eventos escolares: Navidad, Carnavales, Semana Cultural, “Día de puertas abiertas” para los futuros alumnos de Educación Infantil de 3 años, Fiesta fin de curso, subvenciones económicas en actividades extraescolares,...

Nuestra propuesta de proyecto tiene una clara postura de la mejora del compromiso por medio de la participación, la asunción de responsabilidades y la concesión de mayor libertad de acción; la corresponsabilidad entre el profesorado y comunidad educativa serán las vías que nos lleven a conseguir resultados escolares positivos y por añadidura un clima general de satisfacción.

ALUMNADO

El número de alumnos en el centro el presente curso es de 77. La tasa de alumnos con nacionalidad extranjera se encuentra entre el 25 y el 30%. No obstante, no existen problemas de integración significativos. El alumnado de nuestro centro no presenta una problemática específica diferente al perfil del alumno de la sociedad rural actual, sin hechos significativos de problemática disciplinaria, absentismo escolar...

C.- Propuestas de actuación

Dentro de los objetivos que indicamos en cada uno de los apartados que siguen a continuación, señalaremos además su temporalización, actuaciones, responsables e indicadores de logro para su consecución. Estos objetivos tienen un carácter específico, pero no por ello nos olvidamos de que las actuaciones de nuestro Equipo Directivo han de estar encaminadas a coordinar los distintos órganos de gobierno del centro: Equipo Directivo, Claustro y Consejo Escolar e impulsar los órganos de participación y los de coordinación docente, tales como el AMPA y tutorías, equipos docentes, equipos de ciclo, equipo de orientación y apoyo, CCP.

Debemos tener en cuenta también que nuestra tarea es promover el ejercicio de responsabilidades en el centro a través de distintos planes: Bienestar y Convivencia, Autoprotección y emergencias, Digital, Lectura, Extracurriculares y complementarias, Formación... y fomentar la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en los procesos de decisión a través de los órganos establecidos por la legislación. Es muy importante que toda la comunidad educativa sienta el proceso educativo como resultado de su responsabilidad y de la gestión democrática del Centro.

Por otro lado, debemos llevar a cabo una evaluación permanente y continua del ejercicio de la dirección y de la práctica docente con una finalidad preventiva y correctora y mejorar la eficacia en la gestión de los recursos humanos y materiales.

El proceso de enseñanza-aprendizaje ha de ser el eje de la actividad escolar tanto del docente como del alumnado, promoviendo cualquier iniciativa formativa que pueda incidir positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje e implementando estrategias que sustituyan el individualismo en la planificación y organización por otras que conlleven la reflexión compartida y la colegialización en la decisión y en la acción.

C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Apoyar y estimular el trabajo en equipo para ganar en cohesión y calidad docente.	Anualmente, a principio de curso.	Elaboración de un calendario equilibrado de reuniones y su orden del día. Secuenciación coherente de contenidos de trabajo en las reuniones. Recogida de los acuerdos adoptados, tratándolos de llevarlos a efecto.	Equipo Directivo	Revisión del funcionamiento de estas reuniones y valoración en el Plan de Mejora de cada curso.
Promover el desarrollo y uso de las TIC en el centro y dotar de recursos a profesores y alumnos.	Anualmente	Realización de rifas y sorteos para la recaudación de fondos y compra de tabletas.	Equipo Directivo y tutoras de cada nivel.	Valoración en las sesiones de evaluación de cada trimestre y en el Plan de Mejora de cada curso.

Establecer medidas de inclusión educativa eficaces para todos los alumnos que lo necesiten y velar por la correcta elaboración y aplicación de Planes de Trabajo.	Anualmente a inicio de curso y tras cada una de las evaluaciones trimestrales.	Organizar y desarrollar los horarios y los recursos materiales y profesionales para favorecer la realización de los refuerzos y apoyos educativos necesarios. Establecer medidas educativas para alumnado de alta capacidad intelectual de la forma más inclusiva posible. Priorizar planes de mejora derivados de la evaluación de diagnóstico.	Equipo de Orientación y Apoyo. Equipo Directivo y profesorado implicado.	Evaluación de las medidas tomadas en las sesiones trimestrales.
Adaptar los documentos programáticos y las PPDD a la normativa vigente.	Curso 2025 – 2026.	Revisión y adecuación de las Programaciones Didácticas a la nueva Ley Educativa (LOMLOE).	Claustro de Profesores.	Valoración de la idoneidad de dichos documentos en el Plan de Mejora de centro.
Establecer planes de mejora del aprendizaje derivados de las evaluaciones y promover un modelo de enseñanza – aprendizaje encaminado al desarrollo competencial de los alumnos/as.	Durante los cuatro cursos y a lo largo de los mismos.	Potenciar el uso de metodologías más activas e innovadoras que favorezcan el desarrollo competencial del alumnado. Adaptar los contenidos impartidos a la nueva realidad educativa y a su entorno más cercano. Fomentar la elaboración de actividades de carácter práctico para resolver problemas del día a día.	Equipo Directivo y Claustro de Profesores.	Valoración de las actividades planificadas en las sesiones de evaluación trimestrales.

		Establecer procesos e instrumentos para la evaluación de la práctica docente, fomentando la autoevaluación.		
--	--	---	--	--

C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Actualizar las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia así como el PEC y en aquellos documentos que dependan de ambos haciendo hincapié en la mejora de la convivencia en el centro.	Curso 2025 – 2026.	Adecuación de los distintos documentos de centro que lo requieran a la realidad del centro cada curso. Promover la igualdad, la tolerancia y la diversidad en las actuaciones reflejadas en dichos documentos.	Claustro de profesores.	Presentación y aprobación de dichos documentos a la Comunidad Educativa.
Fomentar un clima social cordial y estimulante de las relaciones personales y de trabajo tanto entre el profesorado como entre los distintos miembros de la comunidad educativa.	Cada curso en todas las actividades que se realicen.	Reuniones trimestrales con las familias con indicaciones por parte del Equipo Directivo. Otorgar un papel más relevante a las familias en el proceso de enseñanza – aprendizaje haciéndoles partícipes de algunos	Equipo Directivo y Claustro de Profesores.	Valoración en el Plan de Mejora de centro.

		talleres – actividades en el centro.		
Fomentar el trabajo en equipo impulsando la coordinación y la distribución de tareas, fomentando buenas relaciones.	Durante los cuatro cursos y a lo largo de los mismos.	Distribución de tareas de forma consensuada y coherente entre todos los miembros del Claustro. Establecimiento de horarios de coordinación a principio de curso, que permitan una planificación efectiva. Aprovechamiento de los medios tecnológicos de los que disponemos hoy en día para facilitar la comunicación entre el Claustro de Profesores (calendario de reuniones, grupo profesional...).	Equipo Directivo.	Valoración por medio de los cuestionarios enviados a profesores y su reflejo en la evaluación interna y en el Plan de Mejora.
Desarrollar procesos de acogida en el centro, tanto de profesorado como de alumnado de nueva incorporación al centro, así como de sus familias.	Curso 2025 – 2026. Durante los cuatro cursos del mandato.	Establecimiento de un protocolo de actuación con familias de alumnos de nueva incorporación. Creación de un documento en el que se recoja información de interés para el profesorado nuevo que se incorpore al centro (incluyendo alumnado de prácticas).	Equipo Directivo con indicaciones del resto del profesorado.	Trimestralmente en las sesiones de evaluación.

Hacer un diagnóstico del centro en temas de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.	Curso 2025 - 2026	Designar a personas responsables de la coeducación en el centro. Realizar encuestas, asambleas y recoger información sobre la coeducación en nuestro centro, así como recoger datos sobre procedencia cultural y religiosa del alumnado. Seleccionar y solicitar información y materiales coeducativos a distintas entidades que trabajen en este sentido	Equipo Directivo Claustro de Profesores	Envío de cuestionarios a los miembros de la Comunidad Educativa y valoración en el Plan de Mejora del centro.
Fomentar el desarrollo de la cultura, tolerante, inclusiva y colaborativa en el centro.	Durante los cuatro cursos y a lo largo de los mismos.	Detectar dificultades y barreras de acceso al Currículo de nuestro alumnado. Implementar métodos de aprendizaje colaborativo y práctico para todo el alumnado del centro.	Claustro de profesores. Equipo Directivo	Valoración de los acuerdos tomados en las sesiones de evaluación. Plan de Mejora.
Educación en la participación democrática, cívica, cultural y de innovación del entorno.	Durante los cuatro cursos y a lo largo de los mismos.	Celebración de festividades en las que se promuevan los valores democráticos de nuestra sociedad (Instituciones, empresas, entorno natural, etc...)	Claustro de profesores.	Valoración de todas las actividades en las sesiones de evaluación y en el Plan de Mejora.

C3.- Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Promover medidas que incentiven colaboración con la Asociación de Madres y Padres del Alumnado.	Durante los cuatro cursos y a lo largo de los mismos.	Impulso del AMPA a través de información en tutorías de padres. Promoción de actuaciones concretas que se puedan llevar a cabo en función de la participación. Actividades que faciliten el contacto de los padres con el AMPA del colegio a través de la página Web del centro.	Equipo Directivo Claustro de Profesores.	Envío de cuestionarios a las familias y su reflejo en el Plan de Mejora.
Promover las relaciones con el entorno (Ayuntamiento, Asociaciones, Diputación Provincial, ONG´s.)	Durante los cuatro cursos y a lo largo de los mismos.	Visitas al Ayuntamiento y otros edificios municipales para conocer, de primera mano, aspectos relacionados con las dependencias de los edificios, así como del gobierno municipal y de los servicios públicos que	Claustro de profesores.	Valoración en el Plan de Mejora.

		se ofrecen desde él, entre otras cuestiones. Actividades encaminadas a recaudar fondos para Asociaciones que lo soliciten en el centro. (AFANION, Save the Children...) Mantenimiento del Huerto escolar Ecológico con ayuda del Vivero Taxus y la Diputación Provincial. Solicitud de distintos recursos puestos a disposición de los centros de parte de la Diputación Provincial.		
Fomento del uso de las TIC's para la comunicación con las familias y otras tareas docentes.	Durante los cuatro cursos y a lo largo de los mismos.	Utilización de Educamos CLM para las comunicaciones con las familias. Solicitud de permisos y envío de justificantes de ausencias a través de la Plataforma. Lectura y firma electrónica de las actas de Evaluación, CCP, Claustros, etc...	Claustro de profesores.	Valoración en el Plan de Mejora.

C4.- La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Ampliar la cantidad de recursos lúdicos – educativos para todos los niveles del centro.	Durante todos los cursos del mandato.	Compra de juegos de mesa para las clases. Compra de varios recursos para el juego de los niños/as en el patio de Educación Infantil. Adquisición de colecciones de libros que trabajen distintas competencias. Ampliación del catálogo de la Biblioteca de centro con la compra de ejemplares individuales.	Equipo Directivo y coordinadores de nivel. Coordinador/a de Biblioteca.	Valoración en el Plan de Mejora.
Elaborar un banco de recursos TIC´s con actividades para todas las áreas y en todos los cursos.	Curso 2025 – 2026 y después durante todos los cursos del mandato según surjan las necesidades.	Apertura del banco de actividades. Consulta y utilización de dichos ejercicios.	Claustro de profesores.	Valoración en las sesiones de evaluación trimestrales.
Mejorar las instalaciones del centro para contar con espacios seguros, limpios y ordenados.	Curso 2025 – 2026. Cuando vayan surgiendo desperfectos en el centro.	Retirar el mobiliario estropeado en el centro y solicitar aquel que sea necesario. Solicitar repavimentado de la pista de baloncesto. Instar al ayuntamiento al arreglo de distintos	Equipo Directivo y Consejo Escolar.	Comprobación de las reparaciones solicitadas.

		desperfectos en el tejado de los edificios para reparar las goteras existentes.		
--	--	---	--	--

C5.- El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Facultar al Claustro, en ejercicio de sus competencias a analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de aquellas evaluaciones internas y externas en las que se participe.	Todos los cursos en septiembre. Todos los cursos en junio.	Elaboración de materiales que faciliten el registro de estas evaluaciones. Análisis de los resultados obtenidos y toma de decisiones para mejorar aquellos resultados que se consideren inadecuados. Envío y realización de encuestas a todo el profesorado para conocer su opinión acerca de determinados aspectos.	Equipo Directivo. Claustro de Profesores.	Conocimiento y difusión a los interesados del resultado de pruebas de diagnóstico. Toma de decisiones a partir de estos resultados.
Promover la participación en la formación del CRFP.	Durante los cuatro cursos a lo largo de los mismos.	Informar puntualmente de todas las novedades del CRFP, principalmente de las más demandadas por el profesorado. Preparar y realizar	Equipo Directivo. Claustro de profesores.	Valoración de los cursos en las encuestas de satisfacción que se adjuntan a éstos.

		seminarios y grupos de trabajo en el centro de interés para todo el profesorado.		
Promover la participación en proyectos de innovación e investigación educativa.	Durante los cuatro cursos a lo largo de los mismos.	Fomento de la participación en Proyectos de Innovación e investigación educativa, promovidos por la administración u otros organismos. Participación en concursos de interés relacionados con la innovación y la investigación. Promoción de programas e iniciativas de innovación y formación que mejoren el funcionamiento del centro.	Equipo Directivo y Claustro de profesores.	Evaluación de las competencias adquiridas a través de la participación en distintos Proyectos de Innovación e Investigación.

D.- Evaluación del proyecto de dirección.

D.1 Análisis de las actuaciones llevadas a cabo en el mandato anterior.

Desde el curso 2022 – 2023 en que fui nombrado director, hemos intentado llevar a cabo una renovación de aquellos aspectos que, en nuestra opinión, lo requerían. (Estrategias de comunicación con las familias y con otros miembros de la Comunidad Educativa, digitalización de las principales actuaciones burocráticas, puesta en marcha de distintos planes de lectura, etc...) Por ello, a continuación, señalaremos una serie de logros conseguidos en estos últimos cuatro años.

a. Logros

Para facilitar la redacción y comprensión de los mismos hemos dividido este apartado en tres:

En relación a la coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la inclusión educativa del alumnado:

- ✓ Las Programaciones Didácticas se han ido revisando y adaptando anualmente a las distintas circunstancias del centro.
- ✓ Hemos puesto en marcha la utilización de la Herramienta Evalúa de papás, lo que nos ha facilitado los procesos de evaluación del alumnado.
- ✓ Se han elaborado nuevos Planes de trabajo adaptados al Decreto 85/2018 de Inclusión Educativa del Alumnado.
- ✓ Hemos continuado trabajando con el Proyecto Escolar Saludable “Disfruta tu vida con salud” llevando a cabo actividades encuadradas en los distintos programas del Proyecto.
- ✓ Se han revisado y actualizado anualmente los documentos del centro: PEC, Normas de Convivencia y la Propuesta Curricular.
- ✓ Se ha elaborado y puesto en marcha el Programa de Estimulación del Lenguaje en Educación Infantil para prevenir dificultades posteriores.
- ✓ Se han realizado apoyos (planificación recogida en la PGA) para reforzar las áreas instrumentales.
- ✓ Anualmente se ha participado en el Programa de Fruta en la Escuela.
- ✓ Hemos plantado distintas especies de árboles y arbustos en los arriates de los patios con la ayuda de las donaciones del Ayuntamiento y la Diputación Provincial.
- ✓ Se han desarrollado actividades complementarias para conocer la riqueza natural de nuestro entorno con diversas salidas.
- ✓ Hemos avanzado en el uso de las TIC utilizando la plataforma Microsoft Teams y con la adquisición de portátiles para la docencia (META).
- ✓ Se han realizado varios cursos de formación en el centro para mejorar la competencia digital tanto del profesorado como de los alumnos y su competencia emocional.
- ✓ Hemos puesto en marcha la utilización de tabletas en el aula en las áreas de Lengua, Matemáticas e Inglés en varios cursos de Ed. Primaria.
- ✓ Se han llevado a cabo distintas actuaciones con el objetivo de conseguir financiación para la compra de distintas colecciones de libros para cada uno de los ciclos.
- ✓ Se han adquirido material de rincones y juegos para las clases de Educación Infantil.

En relación a la administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamientos adecuado del centro.

- ✓ Se ha elaborado y puesto en marcha en el centro un Plan de Convivencia con el objetivo de solucionar los conflictos que surgen, principalmente entre los alumnos o con las familias.
- ✓ Se ha fomentado la participación de las familias en la vida del centro, siempre que las circunstancias sanitarias lo han aconsejado, en distintas actividades como la Castañera, Navidad, Día del Libro...
- ✓ El clima de trabajo ha sido muy bueno, lo que nos ha permitido avanzar en la toma de decisiones, en la puesta en marcha de actividades en el centro y en la resolución de conflictos.

En lo referido a relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

- ✓ Destacamos la buena relación con el ayuntamiento y AMPA, poniendo en marcha actividades conjuntas y colaborando en todas las que se les ha requerido.
- ✓ Debido a las características del edificio y su antigüedad solicitamos a la Dirección Provincial de Educación que se hiciera una revisión técnica de la estructura de los edificios. Esta revisión se llevó a cabo de forma satisfactoria por la Unidad Técnica de arquitectura.
- ✓ Hemos dotado de papeleras con pedal y dispensador de jabón y dispensadores de papel secamanos a todos los servicios del centro.
- ✓ Se ha renovado el sistema de alarma del colegio modificando el sistema de sensores en las aulas que lo necesitaban. Además, se ha colaborado con la Consejería de Educación en cuanto a la instalación de fibra óptica para la conexión a internet.
- ✓ Se han desarrollado multitud de talleres (alguno de ellos con las familias) para trabajar distintas competencias del alumnado. Prevención del acoso escolar, uso de las redes sociales, primeros auxilios, reciclaje, igualdad de género, animales en peligro de extinción, prevención de riesgos laborales, sellos, etc...

En relación a las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

- ✓ Se ha elaborado el Plan de Igualdad para la prevención de la violencia de género.
- ✓ Hemos fomentado la realización de diversas actividades para la utilización de un lenguaje inclusivo y fomento de lectura de libros y cuentos que favorecen la coeducación.
- ✓ Se ha promovido el uso igualitario del patio de recreo favoreciendo una distribución igualitaria de los espacios de juego.
- ✓ Se han celebrado a lo largo del curso distintas efemérides resaltando el papel de la mujer a lo largo de la historia.
- ✓ Hemos utilizado los distintos canales de comunicación en el centro para sensibilizar a la Comunidad Educativa acerca de temas de igualdad y prevención de la violencia de género.

En relación al desarrollo de los procesos de evaluación interna y formación del profesorado.

- ✓ Hemos comenzado a utilizar la aplicación EICE alojada en Educamos CLM para la elaboración de cuestionarios de evaluación interna agilizando el

proceso de recogida y análisis de información con la herramienta Google Drive (Cuestionarios).

- ✓ Se ha fomentado la realización de distintos cursos de formación a través del CRFP.
- ✓ Hemos participado en diferentes seminarios y grupos de trabajo que nos han ayudado a mejorar nuestra competencia en el ámbito emocional, matemático, digital, etc...

Dificultades encontradas

- ✓ En algunas ocasiones, cuando uno de los miembros del Equipo Directivo se ha ausentado del centro por distintos motivos (baja médica, permiso de paternidad, realización de cursos), nos hemos encontrado con más dificultades para gestionar todos los asuntos del centro de manera óptima.
- ✓ Las gestiones administrativas también suponen una carga de trabajo extra que repercute en el liderazgo pedagógico que tenemos que ejercer desde el Equipo Directivo.
- ✓ La inestabilidad de algunos puestos dentro de la plantilla en el centro por tratarse de plazas itinerantes (AL, PT), no permite dedicar el tiempo suficiente a aquellos alumnos que los necesitan.
- ✓ Debido al descenso de las matriculaciones en los últimos cursos y la conformación de unidades mixtas en Infantil ha supuesto la reducción de profesorado con la consiguiente carga para los miembros del Equipo Directivo, que hemos tenido que ejercer, además, como tutores en algún nivel.

Propuestas de mejora

Como propuestas de mejora para los próximos cuatro años nos planteamos las siguientes actuaciones:

- ✓ Ejercer un liderazgo pedagógico, más orientado a mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Establecer un trabajo del Equipo Directivo más eficiente, optimizando la organización del tiempo y estableciendo metas más concretas. En este sentido, la elaboración del Proyecto de Dirección, nos ofrece un marco para avanzar en este propósito.
- ✓ Solicitar que la plaza que queda vacante en Educación Infantil sea cubierta por un maestro/a que tenga nivel B2 de inglés para continuar con la realización de las asambleas en inglés.
- ✓ Insistir en la reposición del mobiliario deteriorado en algunas clases: pizarra y mesa del profesor, placas de entrada del colegio, etc...
- ✓ Proponer la realización de reuniones de coordinación periódicas con el IES “Montes de Toledo” para analizar e intentar mejorar el rendimiento académico del alumnado de nuestro centro.
- ✓ Reclamar al ayuntamiento la repavimentación de las pistas de baloncesto.
- ✓ Llevar a cabo distintas actuaciones con el fin de recaudar dinero para financiar distintas iniciativas en el centro.
- ✓ Programación de actividades que ayuden a desarrollar la competencia lingüística y el fomento del hábito lector entre el alumnado por medio de la realización de presentaciones orales de trabajos, dramatizaciones, exposición de noticias, etc.
- ✓ Fomentar la mejora de la competencia matemática del alumnado por medio del trabajo de los contenidos de forma más experimental y práctica a través de la resolución de problemas adaptados a su día a día.

- ✓ Continuar realizando el Proyecto Escolar Saludable “Disfruta tu vida con Salud” con mayor implicación de todo el profesorado en la planificación y realización de actividades.
- ✓ Instar una mejor coordinación entre los profesores que impartan clase en un mismo grupo de alumnos, así como la comunicación entre los diferentes niveles.

D2.- Plan de evaluación del proyecto de dirección

La evaluación de las actuaciones se llevará a cabo conforme a lo establecido en la normativa correspondiente a la Orden de 6 de marzo de 2003, y la Resolución de 30 de mayo de 2003, donde se indican los ámbitos, dimensiones y criterios de evaluación de los centros.

En la PGA de cada curso escolar se incluirá la temporalización de cada uno de los ámbitos, dimensiones y subdimensiones a evaluar cada curso escolar.

ÁMBITOS		DIMENSIONES		SUBDIMENSIONES		CURSO S		
						1	2	3
PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	CONDICIONES MATERIALES, PERSONALES Y FUNCIONALES	Y	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO		X			
			PLANTILLA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROFESIONALES		X			
			CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.		X			
			LA ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS.		X			
	DESARROLLO DEL CURRÍCULO		PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE ÁREAS Y MATERIAS					X
			PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD					X
			PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA					X
	RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO				X	X	X	
	ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO		DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS DEL CENTRO	Proyecto educativo de centro y normas de convivencia y colaboración		X		
			FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DOCENTE	ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y LA GESTIÓN, Y ÓRGANOS DIDÁCTICOS COMPLEMENTARIOS		X		
				ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ECONÓMICA Y DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		X		
			ASESORAMIENTO Y			X		

		COLABORACIÓN			
	CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN		X	X	X
RELACIONES CON EL ENTORNO	CARÁCTERÍSTICAS DEL ENTORNO		X		
	RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES				X
	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS			X	
PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN	EVALUACIÓN, FORMACIÓN, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN				X

La evaluación del Proyecto de Dirección se realizará de forma continua y sistemática y tomando en consideración el esquema realizado por Hortensia del Barrio Caverio en su proyecto de dirección.

También se realizará una autoevaluación del equipo directivo, enfocado desde tres ámbitos:

- 1) Eficacia. - Se valorará el nivel de logro de los objetivos y actuaciones que se fijan. Por tanto, se evaluará:
 - La planificación de los objetivos.
 - La organización y funcionamiento del centro.
 - La coordinación de las actividades que se realicen y planifiquen.
 - La gestión de recursos materiales y económicos.
 - La recogida y distribución de información.
 - La propia evaluación.
- 2) Eficiencia. - Se valorará la capacidad de articular los recursos para que los logros conlleven el menor coste posible. Por tanto, se evaluará la rentabilización de esfuerzos, de tiempos y de recursos.
- 3) Funcionalidad. - Se valorará el nivel de satisfacción de las demandas de la comunidad educativa. Por tanto, se evaluarán:
 - Las expectativas que se esperan.
 - Las necesidades de la comunidad educativa.
 - Las relaciones.
 - La gestión democrática

La evaluación continua y sistemática del Proyecto de Dirección permitirá la retroalimentación del mismo, permitiendo la planificación de nuevas actuaciones.

Será evaluado siguiendo la planificación de actuaciones diseñadas cada curso en la PGA, publicando las conclusiones derivadas de dicha evaluación en la Memoria final de Curso.

Con los resultados de dicha evaluación y las propuestas de mejora que se deriven de ella, el equipo directivo ajustará las propuestas de actuación para cada curso escolar en las sucesivas PGA.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación para la valoración final de este Proyecto serán variados, entre otros:

- Observación directa del desarrollo de actuaciones.
- Cuestionarios a docentes y a padres.
- Seguimiento en distintas reuniones establecidas (CCP, Claustro, Consejo Escolar, EOA, nivel, reuniones del Equipo Directivo...).
- Plan de Mejora de cada curso escolar.